

**SEP**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICAConcurso Nacional para el
Otorgamiento de Plazas
Docentes 2012 - 2013**SNTE**

La Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de conformidad con el marco normativo que establecen los artículos 123 apartado B, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º, 13, fracción VIII y 21º de la Ley General de Educación; y 10, fracciones IV, V y VI del Estatuto de la Organización Sindical:

CONVOCAN

A participar en el Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes del ciclo escolar 2012-2013, de acuerdo con las bases de esta Convocatoria y con lo que se señale en el Anexo Técnico de cada entidad federativa, a:

1. Docentes con plaza por jornada de educación inicial, preescolar, primaria, educación especial, educación indígena y telesecundaria, que tengan únicamente nombramiento provisional y aspiren a obtener plaza de base;
2. Docentes con plaza por jornada de educación inicial, preescolar, primaria, educación especial, educación indígena y telesecundaria que aspiren a tener una plaza por jornada o una plaza por hora-semana-mes adicional, únicamente en aquellos casos que lo considere el Anexo Técnico de la entidad federativa, según corresponda;
3. Docentes de educación preescolar –acompañamiento musical–, de educación especial –adiestramiento y terapeuta–, secundaria y educación física únicamente con nombramiento provisional, que aspiren a obtener plaza por hora-semana-mes de base, y
4. Docentes de educación preescolar –acompañamiento musical–, de educación especial –adiestramiento y terapeuta–, secundaria y educación física, que tengan nombramiento de base en plazas por hora-semana-mes y aspiren a una plaza adicional por jornada o a incrementar el número de horas para avanzar gradualmente hacia el tiempo completo.

I. ANTECEDENTES

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, suscribieron la Alianza por la Calidad de la Educación, con el fin de impulsar la transformación del Sistema Educativo Nacional.

Las autoridades educativas de las entidades federativas integrantes del Consejo Nacional de Autoridades Educativas, en el marco del federalismo, acordaron sumarse a la Alianza por la Calidad de la Educación como protagonistas y actores clave, ratificando su apoyo a los objetivos de la misma.

**SEP**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICAConcurso Nacional para el
Otorgamiento de Plazas
Docentes 2012 - 2013**SNTE**

La Alianza propone: “Garantizar que quienes dirigen el Sistema Educativo, los centros escolares y quienes enseñan a nuestros hijos, sean seleccionados adecuadamente...”. En este contexto, se estableció que las plazas docentes se asignen a través de un Concurso Nacional.

El 13 de julio de 2009, se integró el Órgano de Evaluación Independiente con carácter Federalista, como una instancia colegiada de especialistas, con autonomía técnica en el ejercicio de sus funciones, conformado por 70 especialistas con amplia experiencia y reconocimiento en educación, evaluación, investigación educativa y/o formación docente.

La presente Convocatoria, en su quinta edición, da cumplimiento a los compromisos establecidos en la Alianza por la Calidad de la Educación, al impulsar la sistematización del proceso de selección para la asignación de plazas a docentes en servicio, con criterios de equidad, calidad, transparencia y rendición de cuentas.

Adicionalmente, mediante la reforma a la Ley General de Educación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 2011, se reconoce la práctica implementada por las autoridades educativas a través del Concurso Nacional, señalando en su artículo 13, fracción VIII, que las autoridades educativas locales *deben participar con la autoridad educativa federal en la operación de los mecanismos de ingreso y promoción al servicio docente*. De esta manera, el Congreso de la Unión, precisa en su dictamen que las autoridades educativas locales deben participar con la autoridad educativa federal, para dar un carácter nacional a la operación de los mecanismos de ingreso y promoción al servicio docente, cuya definición ha correspondido al Ejecutivo Federal.

II. BASES NACIONALES

Primera: Requisitos para el Registro.

Los aspirantes deberán presentar, en alguna de las sedes designadas por el Sistema Nacional de Registro e Información, la siguiente documentación:

1. Copia del comprobante del último recibo de pago de docente con que cuente el aspirante.
2. Clave Única de Registro de Población (CURP)

3. Los documentos requeridos, en su caso, en el Anexo Técnico correspondiente, que en lo sucesivo se identificará con la siguiente nomenclatura:

DS	Docentes en Servicio
01 al 32	Clave de la entidad federativa como unidad responsable
F	Sistema Educativo Federalizado
E	Sistema Educativo Estatal

Ejemplos:

DS-01-F, que corresponde al Anexo Técnico de la Convocatoria para el otorgamiento de plazas a Docentes en Servicio del Estado de Aguascalientes del Sistema Educativo Federalizado.

DS-02-E, que corresponde al Anexo Técnico de la Convocatoria para el otorgamiento de plazas a Docentes en Servicio del Estado de Baja California del Sistema Educativo Estatal.

Los Anexos Técnicos deberán consultarse en www.concursonacionalalianza.sep.gob.mx y en las sedes de registro que correspondan.

Segunda: Registro de Aspirantes

Todo aspirante deberá pre-registrarse exclusivamente vía Internet en www.concursonacionalalianza.sep.gob.mx, a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria y hasta el **domingo 1º de julio de 2012**.

El Sistema Nacional de Registro e Información solicitará la CURP y, en su caso, facilitará una liga para consultarla o tramitarla. Este dato será la clave de su registro.

El aspirante deberá registrarse en el sistema educativo (federalizado o estatal) al que pertenece, en un sólo nivel y modalidad educativa y aceptar, en todos sus términos, las bases del Concurso 2012-2013.

Al concluir este trámite, el Sistema Nacional de Registro e Información le asignará una **Ficha de pre-registro que deberá imprimir**, la cual indica la sede donde deberá recoger su ficha de examen.

**SEP**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICAConcurso Nacional para el
Otorgamiento de Plazas
Docentes 2012 - 2013**SNTE**

Ficha de Examen. A partir del **miércoles 27 de junio de 2012 y hasta el viernes 6 de julio de 2012**, el aspirante a presentar el Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes, acudirá a la sede de registro correspondiente para recibir su **ficha de examen**. Para ello, deberá presentar su **Ficha de pre-registro**, una identificación oficial con fotografía (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte mexicano) así como fotografías recientes tamaño infantil y documentos requeridos en el Anexo Técnico correspondiente;

La CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en www.concursonacionalalianza.sep.gob.mx

El aspirante registrado podrá obtener gratuitamente la guía del sustentante a través de www.concursonacionalalianza.sep.gob.mx o en la sede de registro.

Tercera: Aplicación del Examen.

El Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes se aplicará de manera simultánea en todo el país el **domingo 15 de julio de 2012**, a las 11:00 horas, tiempo del centro. Después de esta hora, no se permitirá el acceso de sustentantes a la sede de aplicación. El aspirante deberá presentarse con la ficha de examen y una identificación oficial con fotografía, una hora antes.

El tiempo máximo que se otorgará al sustentante para resolver el Examen Nacional es de tres horas y media; los sustentantes con ceguera o limitación muy seria de la función visual tendrán una hora adicional.

Las sedes de aplicación por entidad federativa deberán consultarse en www.concursonacionalalianza.sep.gob.mx

Cuarta: Plazas Docentes no Escalafonarias a Concursar.

A través de esta Convocatoria Nacional se someterán a Concurso las 4,785 plazas docentes de jornada y 20,886 plazas por hora-semana-mes de nueva creación, para el ciclo escolar 2012-2013, así como las plazas de jornada y las plazas por hora-semana-mes vacantes definitivas, federalizados y estatales, por nivel y modalidad, como se detallan en el cuadro siguiente:

**SEP**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICAConcurso Nacional para el
Otorgamiento de Plazas
Docentes 2012 - 2013**Plazas iniciales de jornada y plazas por hora-semana-mes.**

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD	PRODET		NUEVA CREACIÓN		VACANTES				TOTALES	
	FEDERALIZADAS		ESTATALES		FEDERALIZADAS		ESTATALES			
	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM
Inicial	0		0		1		0		1	
Preescolar	296		9		179		47		531	
Preescolar Indígena	78		0		67		0		145	
Primaria	0		0		3,052		458		3,510	
Primaria Indígena	0		0		71		0		71	
Plazas Telesecundaria	103		0		39		200		342	
Educación Especial y Lenguaje	69		17		50		17		153	
Psicólogo	14		0		17		1		32	
Educación Preescolar Enseñanza Musical		0		0		394		3		397
Educación Física (Preescolar y Primaria)		0		247		754		350		1,351
Secundarias Generales (Académicas, adiestramiento –tecnológicas-, artísticas y educación física –deporte-)		4,321		201		5,461		1,749		11,732
Secundarias Técnicas (Académicas, adiestramiento –tecnológicas-, artísticas y educación física –deporte-)		2,948		0		3,793		77		6,818
Educación Especial, adiestramiento y terapeuta		0		0		588		0		588
Inglés de Educación Preescolar y Primaria		0		0		0		0		0
Total plazas de jornada y hora-semana-mes	560	7,269	26	448	3,476	10,990	723	2,179	4,785	20,886

Adicionalmente, se concursan las plazas docentes de jornada y plazas por hora-semana-mes vacantes definitivas no escalafonarias que se generen durante el ciclo escolar 2012-2013 por renuncia, jubilación, defunción, pensión, cese o rescisión de contrato en los sistemas federalizados y estatales, distribuyéndose en estricto orden de prelación por cada modalidad de la Convocatoria.

**SEP**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICAConcurso Nacional para el
Otorgamiento de Plazas
Docentes 2012 - 2013**SNTE**

La distribución correspondiente se hará de común acuerdo entre la autoridad educativa estatal o la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal y la representación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Quinta: Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes.

La evaluación de los aspirantes se realizará por medio de un Examen Nacional, específico para cada tipo de plaza a concursar, que contemplará las siguientes áreas:

- a) **Competencias docentes.** Evalúa el conocimiento de los programas de estudio: componentes curriculares y enfoques de enseñanza de las asignaturas, así como lo relacionado a la práctica docente, en específico lo correspondiente a la planificación y a la evaluación de los aprendizajes, es decir, la intervención adecuada para gestionar los aprendizajes de los alumnos y el diseño de diversas estrategias para su evaluación. Así mismo, se busca evaluar el nivel de conocimiento de los contenidos disciplinarios establecidos en los programas de estudio 2011.
- b) **Conocimiento de la Educación Básica.** Se refiere al conocimiento de las características, elementos, principios y finalidades de la Educación Básica a partir de la Reforma Integral y con base en los documentos del Acuerdo 592 y el Plan de estudios 2011 de Educación Básica. Así mismo, se evalúa el conocimiento de los aspectos legales y organizativos del Sistema educativo mexicano, los principios éticos de la profesión y competencias docentes, de acuerdo con los documentos normativos que dan sustento a la educación básica (Normatividad y ética docente).
- c) **Habilidades intelectuales.** Evalúa la capacidad del sustentante para conocer, comprender, analizar, interpretar y utilizar textos escritos, mediante la identificación de sus características, funciones y elementos, con el fin de reconocer ideas y opiniones que se expresan en los diferentes textos. Asimismo la capacidad para hacer representaciones mentales a través del conocimiento, la comprensión, la identificación de semejanzas y diferencias, el establecimiento de relaciones, reconocimiento de congruencias e incongruencias, la ordenación y seguimiento de secuencias o procesos.

Sexta: Resultados del Examen.

- a) **Lectura óptica.** Al concluir la aplicación del examen, las hojas de respuesta se concentrarán en una sede nacional para ser procesadas en lector óptico.

**SEP**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICAConcurso Nacional para el
Otorgamiento de Plazas
Docentes 2012 - 2013**SNTE**

- b) Resultados.** Se expresarán en puntajes estandarizados en una escala de 700 a 1300 puntos con media igual a 1000 puntos, ordenados de mayor a menor, para cada tipo de examen, sistema y tipo de concurso.

El sustentante con resultado igual o menor al puntaje equivalente al 30% de aciertos en la escala correspondiente al tipo de examen, se ubicará en el nivel “No Aceptable”.

- c) Criterios de desempate.** En caso de empate en los resultados estandarizados del Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes, se considerarán los siguientes criterios:

Primero. Los resultados obtenidos en cada una de las áreas, en el siguiente orden:

- Competencias docentes
- Conocimiento de la Educación Básica
- Habilidades intelectuales

Segundo. El tiempo que el aspirante ha venido cubriendo plazas interinas o de contrato por honorarios, o bien su antigüedad en la plaza.

Tercero. El que, en su caso, establezca la Entidad Federativa en su Anexo Técnico.

- d) Listados de aspirantes en orden de prelación.** Los convocantes a este Concurso Nacional entregarán a la autoridad educativa estatal respectiva o a la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, los listados de los aspirantes en orden de prelación, según el sistema educativo, tipo de examen y modalidad, ordenados de mayor a menor puntaje.

- e) Vigencia de los resultados.** El resultado obtenido por el aspirante en el Examen Nacional tendrá vigencia del inicio del ciclo escolar 2012-2013 hasta el 31 de mayo del 2013.

- f)** Los resultados del Examen Nacional serán inapelables.

Séptima: Publicación de Resultados del Examen Nacional.

Los resultados del Examen Nacional se publicarán el **domingo 22 de julio de 2012**, en www.concursonacionalalianza.sep.gob.mx, por sistema educativo, tipo de examen, modalidad y puntaje obtenido por los aspirantes en orden de prelación quienes, en su caso, se someterán a las evaluaciones adicionales previstas en el Anexo Técnico correspondiente.

**SEP**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICAConcurso Nacional para el
Otorgamiento de Plazas
Docentes 2012 - 2013**SNTE**

Octava: Asignación de Plazas.

En cada entidad federativa en la que se concursa, la asignación de plazas en cada sistema y modalidad educativa, se hará de acuerdo a los listados definitivos, en estricto orden de prelación, de mayor a menor puntaje, para cada tipo de plaza.

La página www.concursonacionalalianza.sep.gob.mx en el Sistema de Seguimiento de Asignación de Plazas Docentes mostrará durante el ciclo escolar 2012-2013, la asignación de plazas de jornada y hora-semana-mes a los aspirantes seleccionados por entidad federativa.

Los lugares de adscripción se asignarán de conformidad con las necesidades del servicio educativo. Una vez satisfechas estas necesidades, se asignarán a los programas prioritarios de la Alianza por la Calidad de la Educación (escuelas de tiempo completo, escuela siempre abierta, escuela segura, escuelas en contexto vulnerables) que involucran actividades frente a grupo.

En caso de que un aspirante seleccionado para ocupar una plaza concursada no la acepte, se eliminará de la lista y se asignará la plaza, en estricto orden de prelación, a otro aspirante. Cuando el motivo del rechazo se deba a la incompatibilidad laboral, el aspirante conservará su lugar.

III. COMITÉS ESTATALES DE SEGUIMIENTO DEL CONCURSO.

Estarán conformados por funcionarios de las Secretarías o Institutos Estatales de Educación o de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal, de las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación (OSFAE) y la representación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Los Comités Estatales de Seguimiento serán corresponsables del cumplimiento de las bases de esta Convocatoria Nacional.

IV. OBSERVADORES.

Podrán participar como observadores del Concurso Nacional, miembros de la sociedad civil, organizaciones civiles y empresariales, Asociaciones Nacionales y Estatales de Padres de Familia. Para tal efecto se coordinarán con el Comité Estatal de Seguimiento de cada

**SEP**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICAConcurso Nacional para el
Otorgamiento de Plazas
Docentes 2012 - 2013**SNTE**

entidad federativa y utilizarán la metodología que fue utilizada en las versiones anteriores del referido Concurso Nacional.

En caso de que estas instituciones deseen una acreditación nacional, podrán requerirla a la Secretaría de Educación Pública, quien a su vez se coordinará con las autoridades educativas estatales para los efectos correspondientes.

V. GENERALES.

Las guías del sustentante y todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos.

Los casos no previstos en la presente serán resueltos por los convocantes de este Concurso

México, D. F. a 17 de junio de 2012.

Dr. José Ángel Córdova Villalobos
Secretario de Educación Pública

Mtra. Elba Esther Gordillo Morales
Presidenta del Sindicato Nacional de
Trabajadores de la Educación